

## Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial

**2 de mayo 2023**

**Asistentes:**

Presidente	Alfredo Ortiz Sainz de Aja
Responsable de Prácticas Externas	Pedro Corcuera Miró Quesada
Responsable de Programas de movilidad	Pilar Bernardos Llorente
Profesor	Pablo García Fernández
Egresado	Victor Manuel Maestre Muñoz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)
PAS ETSIIT	Belén Sáez Díaz

Excusan asistencia:

Responsable de programas de movilidad	Yolanda Lechuga Solaegui
Profesor	Félix Ortiz Fernández

**Orden del día:**

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2022-2023 del 1º C, seguimiento de propuestas de mejora y propuesta de acciones de mejora de cara al curso siguiente.
2. Información del proceso de auditoría interna de la ETSIIT.
3. Información de las modificaciones del plan de estudios para la adaptación al RD 822/2021.
4. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 10.30h del 2 de mayo de 2023, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

**Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:**

- 1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2022-2023 del 1º C, seguimiento de propuestas de mejora y propuesta de acciones de mejora de cara al curso siguiente**

El informe ha sido revisado y actualizado con las aportaciones recibidas antes de la reunión, pero durante la reunión se reciben algunas aportaciones que se incluyen en el informe. Se comentan brevemente, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido. Los siguientes temas han sido objeto de especial atención por parte de la Comisión:

- Aumento de la matrícula
- Satisfacción con los resultados académicos
- Mejora de la valoración de la docencia por los estudiantes. Sin embargo el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas este curso ha bajado mucho respecto al curso anterior.
- Se analiza la existencia de una asignatura y unidad docente que, no cumpliendo el criterio mínimo de participación (30%), tiene más de dos ítems por debajo de la valoración de 2. Esta unidad docente y asignatura, es coincidente con la detectada el curso pasado, por lo que se acuerda hacer un seguimiento de las acciones de mejora implementadas y sus resultados.
- Empeora la valoración de los profesores sobre la docencia en las cuatro dimensiones. Se analizan los comentarios de los profesores en sus informes.

Se revisa el estado de las acciones de mejora aprobadas para este curso, informando de cómo se han desarrollado. Se decide planificar la realización de aquellas que se encuentran aún pendientes de ejecutar.

Se proponen mejoras a la vista de los resultados de los diversos procedimientos del SGIC, que quedan plasmadas en el punto 9 del Informe:

- Promoción de movilidad en el Máster.
- Incentivar participación en encuestas de evaluación de la docencia de estudiantes.
- Incentivar participación de profesorado en la realización de los informes (P3-2).
- Información sobre el Máster entre los potenciales estudiantes.
- Realizar plan de extinción del máster (72 ECTS).

Se acuerda la aprobación del Informe del SGIC del Máster en Ingeniería Industrial del curso 2022-2023 1ºC, una vez sean incluidos los puntos anteriormente citados.

## 2 Información del proceso de auditoría interna de la ETSIIT.

La Técnico de Organización y Calidad informa del procedimiento PG-13 de Auditoría interna de Centro que ha tenido lugar en marzo. La auditoría interna verifica la implantación del Sistema de Aseguramiento interno de Calidad en la Escuela, conforme al programa AUDIT de ANECA, que hace gravitar el sistema de calidad sobre el Centro en lugar de sobre los títulos, como responsable de su oferta académica y del aseguramiento de calidad de ésta. El objetivo es que esta auditoría interna sirva de preparación para la futura Auditoría Externa de ANECA al Centro, cuyo objetivo final es la futura Acreditación Institucional.

El 29 de marzo el panel de la auditoría interna, compuesto por dos Técnicos de organización y calidad de otros centros de la UC y un profesor, entrevistó a distintos colectivos (Dirección del Centro, Profesorado, Presidentes de comisiones de calidad, Estudiantes y egresados, y personal de administración y servicios del centro).

El resultado de la revisión de documentación y de las entrevistas que mantuvieron para aclarar cuestiones, han fundamentado el informe provisional que se recibió el 21 de abril de 2023. Este informe, será analizado

por la Comisión de Calidad de Centro, que, en el caso de que lo considere oportuno, realizará las alegaciones pertinentes.

### **3 Información de las modificaciones del plan de estudios para la adaptación al RD 822/2021.**

Se informa las modificaciones que la adaptación del RD 822/2021 conlleva en la memoria verifica del título. Para ello, el Vicerrectorado ha diseñado una serie de directrices entre las que se encuentran la adscripción a un ámbito de conocimiento, integrar objetivos y valores en principios y valores democráticos y en los objetivos del desarrollo sostenible en la planificación y diseño de las materias que imparte, y la revisión terminológica incluyendo los resultados de aprendizaje como base del diseño del plan de estudios.

Se informa de que el pasado 4 de abril de 2023 ANECA informó favorablemente a la modificación enviada en la que se adaptaba el Plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial a los 90 ECTS.

Dado que ya se ha realizado la modificación para la adaptación del Máster a los 90 ECTS, las modificaciones serán mínimas.

### **4 Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial a las 10.50 horas, del día 2 de mayo de dos mil veintitrés.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Alfredo Ortiz Sainz de Aja

Noelia Ruiz González

2022-  
2023

INFORME DEL SISTEMA DE  
GARANTÍA INTERNO DE  
CALIDAD DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN  
INGENIERÍA INDUSTRIAL  
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2022 – 2023  
1º CUATRIMESTRE



## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>2. RESPONSABLES DEL SGIC</b> .....	2
<b>1. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO</b> .....	3
<b>2. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS</b> .....	4
<b>3. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO</b> .....	5
<b>6 RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS</b> .....	8
<b>7 MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b> .....	8
<b>8 SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN</b> .....	10
<b>9 PLAN DE MEJORAS</b> .....	12

**INFORME DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA**  
**INDUSTRIAL**  
**CURSO ACADÉMICO 2022- 2023**  
**1º CUATRIMESTRE**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Informe del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo del cuatrimestre del curso vigente 2022-2023: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de las asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, Buzón de reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al primer cuatrimestre del curso académico 2022 - 2023, a menos que se indique lo contrario en las tablas o análisis correspondientes. A continuación, se analizarán los resultados de los procedimientos que se han desarrollado hasta el momento, ya que muchos de ellos se realizan cuando finaliza el curso académico completo.

## **2. RESPONSABLES DEL SGIC**

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de elaborar este informe de calidad. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria en la titulación y analiza la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua. A continuación, en la Tabla 1, se muestra la composición de la Comisión de Calidad de este título.

A continuación, en la Tabla 1, se muestra la composición de la Comisión de Calidad de este título.

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.**

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Alfredo Ortiz Sainz de Aja
Responsable de Titulación	Yolanda Lechuga Solaegui
Responsable de Prácticas Externas	Pedro Corcuera Miró Quesada
Responsable de programas de movilidad	Pilar Bernardos Llorente
Profesores	Pablo García Fernández / Félix Ortiz Fernández
Estudiante	Mikel Larrea Martín
Egresado	Victor Manuel Maestre Muñoz
PAS ETSIIT	Belén Sáez Díaz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

## 1. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

En las Tablas 2 y 3 se muestra la oferta y demanda del título.

**Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación.**

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23
<b>MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>	<b>70</b>	<b>35</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>50%</b>	<b>63%</b>	<b>71%</b>
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	420	213	208	198	51%	50%	47%
PROMEDIO RAMA DE CONOCIMIENTO	32	16	16	15	51%	50%	47%
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	1.106	694	650	587	57%	57%	53%

\*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha aumentado, alcanzando una tasa de cobertura del 71%, superior a la media de la rama de Ingeniería y Arquitectura y a la media de todos los másteres de la Universidad en su conjunto.

**Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2022 – 2023.**

	MII 2019-20	MII 2020-21	MII 2021-22	MII 2022-23	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	40	43	56	<b>57</b>	271	1564
Estudiantes nuevo ingreso	30	35	44	<b>50</b>	208	650
% Mujeres	23%	26%	18%	<b>20%</b>	28%	41%
% Hombres	77%	74%	82%	<b>80%</b>	72%	59%
Total de estudiantes matriculados	66	87	91	<b>95</b>	-	-

El número de preinscripciones en primera opción se mantiene constante, y los alumnos matriculados de nuevo ingreso han aumentado en un 9% respecto al número de nuevo ingreso del año pasado.

En el curso 2021-2022 hubo 38 egresados de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, de los cuales se han matriculado 31 de ellos, lo que supone que el 82% de los egresados del Grado han continuado su formación en el Máster, porcentaje mucho más elevado que en cursos anteriores (en torno al 50%). El Máster es atractivo para egresados de fuera de la UC, procediendo el 36% de los estudiantes de nuevo ingreso de otras universidades (11 de la Universidad de Sevilla, 1 de la Universidad de Valladolid, 1 de la Universidad de Oviedo, 1 de la Universidad de Burgos, 1 de la Universidad de León, 1 de la Universidad de Loyola Andalucía, 1 de la Universidad de Castilla la Mancha, 1 de la Universidad Politécnica de Madrid).

En total el Máster en Ingeniería industrial tiene este curso académico 95 matriculados.

## 2. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Los estudiantes del Máster en Ingeniería Industrial, un total de 95, tienen una oferta de 72 créditos, todos ellos de asignaturas obligatorias (12).

La Tabla 4 presenta los resultados académicos por asignatura en el primer cuatrimestre del Máster en Ingeniería Industrial del curso 2022-2023.



**Tabla 4. Resultados académicos del primer cuatrimestre del curso 2022-2023**

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			APROB	NOTAB	SOBRES.	SUSPEN.	NO PRESENT
	H	M	TOTAL	%	%	%	%	%
(M1204) Generación, Transporte y Distribución, y Fuentes de Energía Eléctrica	39	11	50	48	36	2	14	0
(M1205) Sistemas Integrados de Fabricación y Control de Procesos	38	9	47	82,98	17,02	0	0	0
(M1206) Diseño y Ensayo de Máquinas	42	12	54	75,93	5,56	0	18,52	0
(M1207) Sistemas Energéticos	40	9	49	83,67	14,29	0	0	2,04
(M1208) Electrónica e Instrumentación	38	12	50	84	6	0	10	0
(M1209) Procesos Químicos	49	12	61	36,07	29,51	3,28	13,11	18,03

Se considera que este primer cuatrimestre del curso ha habido un buen rendimiento por parte de los alumnos y los resultados son satisfactorios.

### 3. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Las Tablas 5.1 y 5.2 son una síntesis de los resultados de las encuestas de opinión que realizan los estudiantes sobre la evaluación de la docencia recibida en el título de este primer cuatrimestre.

**Tabla 5.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas del primer cuatrimestre**

ÍTEMS		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
Nº asignaturas			7	6	<b>6</b>	98	272
Matriculados			308	264	<b>311</b>	1552	4096
Asignaturas con respuestas			6	6	<b>6</b>	78	245
Asignaturas con 1 respuesta				0	<b>0</b>	9	25
<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>		100%	86%	100%	<b>100%</b>	70%	81%
Encuestas recibidas			77	172	<b>82</b>	492	1517
<b>Participación (%)</b>		28,97%	25%	65%	<b>26%</b>	32%	37%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,09	3,41	3,25	<b>3,50</b>	3,87	4,07
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,08	3,38	3,62	<b>3,77</b>	3,80	3,96
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,18	3,48	3,47	<b>3,63</b>	3,87	4,07
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,19	3,36	3,67	<b>3,90</b>	4,13	4,24
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,55	3,88	4,12	<b>4,12</b>	4,29	4,36
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,20	3,29	3,73	<b>3,73</b>	3,91	4,08
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria	2,90	3,26	3,48	<b>3,64</b>	3,92	4,12
<b>MEDIA</b>		3,17	3,44	3,62	<b>3,75</b>	3,97	4,13

**Tabla 5.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado del primer cuatrimestre**

ÍTEMS		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Rama de cto.	Universidad de Cantabria
<b>Nº Unidades docentes</b>			17	16	<b>15</b>	147	295
<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>		100%	88%	100%	<b>100%</b>	68,7%	76,6%
<b>Matriculados</b>			771	705	<b>782</b>	2574	5394
<b>Encuestas</b>			133	306	<b>173</b>	687	1433
<b>Participación</b>			17%	43%	<b>22,1%</b>	26,7%	26,6%
1	El profesor explica con claridad.	3,11	3,52	3,76	<b>3,93</b>	4,16	4,04
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,17	3,69	3,98	<b>4,11</b>	4,40	4,11
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	3,55	3,98	4,05	<b>4,27</b>	4,64	4,30
4	El profesor cumple con el horario de clase.	3,69	4,41	4,50	<b>4,74</b>	4,77	4,57
5	La asistencia a clase es de utilidad.	2,97	3,36	3,73	<b>3,76</b>	4,16	4,01
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,16	3,45	3,82	<b>4,09</b>	4,42	4,13
<b>MEDIA</b>		3,27	3,74	3,97	<b>4,15</b>	4,42	4,19

Escala 0 a 5 puntos

En general, el alumno valora positivamente las asignaturas del Máster y a sus profesores, con media totales de 3,75 y 4,15 respectivamente, habiéndose producido un aumento de la valoración del 4% y 5% respecto de las valoraciones obtenidas el curso previo. La participación en las encuestas de estudiantes ha disminuido drásticamente, llegando solamente al 26% y 21% en las asignaturas y unidades docentes respectivamente.

Las valoraciones de los ítems de la encuesta de asignatura experimentan un aumento generalizado.

La tabla 6 expone la evolución en los resultados del informe que realiza el profesorado, donde se recoge la opinión de este colectivo sobre la calidad de la docencia impartida en la titulación. La participación del profesorado ha sido del 68,8%, cumplimentando el informe únicamente 11 de los 16 profesores a los que dicho informe fue solicitado. El curso pasado este porcentaje había mejorado, alcanzando el 100% de los informes, pero la participación de este año está en línea con la obtenido en cursos previos.

**Tabla 6. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,30	4,40	4,78	<b>4,36</b>	4,52	4,66
DESARROLLO	4,15	4,60	4,67	<b>4,18</b>	4,34	4,47
RESULTADOS	4,10	4,50	4,67	<b>4,00</b>	4,47	4,58
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,16	4,40	4,56	<b>3,82</b>	4,25	4,47

Escala 0 a 5 puntos

El profesorado se muestra muy satisfecho sobre la docencia en sus asignaturas, como aparece en la tabla anterior y destaca estos aspectos de mejora en sus comentarios:

- Buena planificación de horarios.
- Colectivo de alumnos de procedencias distintas y formación previa muy desigual. Necesidad de conocer nivel previo de alumnos. Falta de formación básica en termodinámica en buena parte de los estudiantes.
- La asistencia a clase se ha mantenido constante durante el curso aunque algo inferior al número de matriculados.

- A propuesta de la Comisión de Calidad en una asignatura se han propuesto más actividades de evaluación continua para que la incidencia de cada una en la evaluación global fuera menor y generar mayor retorno de lo aprendido por los estudiantes para adaptar los contenidos y ritmo de aprendizaje según se obtiene información de las competencias adquiridas.
- Desincentivación: una vez los estudiantes conocen que superan la asignatura por evaluación continua no se presentan a las última parte de las asignaturas o no se esfuerzan por superar con mayor nota el examen final.
- Las listas de alumnos de Moodle y del Campus Virtual no coinciden. Esto dificulta la traslación de notas entre plataformas. Se ruega se proceda a unificar los criterios de ordenación de los alumnos.

## 6 RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En lo que llevamos de curso 2022-2023 el Buzón SGIC de la Escuela, que atiende cuestiones relativas al desarrollo de la docencia de todas las titulaciones oficiales, no ha recibido ninguna entrada referente al Máster en Ingeniería Industrial.

## 7 MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha informado de la necesidad de adaptación de los planes de estudios al RD 822/2021, y con el fin con el fin de que los planes de estudio de Máster puedan alcanzar, tanto los objetivos del Real Decreto como los establecidos por la propia UC en su planificación estratégica, han definido unas directrices:

1. **Ámbito de conocimiento:** Una de las principales novedades que incorpora el Real Decreto 822/2021 es que los planes de estudio, además de a las ramas de conocimiento, deberán estar también adscritos a uno de los ámbitos de conocimiento especificados en el Anexo I del RD 822/2021 atendiendo a las disciplinas presentes en los objetivos y denominación del título. En este sentido, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica enviará a los Centros Universitarios una propuesta de adscripción a los ámbitos de conocimiento de las titulaciones que imparten para que los Centros incluyan en la Memoria de

Verificación el ámbito de conocimiento que entiendan más acorde a las disciplinas implicadas en el título.

**2. La formación en principios y valores democráticos y en los objetivos del**

**desarrollo sostenible** . La Universidad de Cantabria, consciente de su responsabilidad de contribuir a través de su práctica docente a la formación de personas y profesionales comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrará estos objetivos y valores en la planificación y diseño de las materias que imparte. Con este fin, incorporará estos contenidos en todos los planes de estudio de Máster Oficial. Para ello, todos los títulos de Máster deberán identificar en el apartado de descripción del plan de estudios de la memoria, al menos tres asignaturas obligatorias (o en su caso optativas) que integren competencias o conocimientos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así mismo, todos los Trabajos Fin de Máster incluirán una reflexión sobre la forma en la que dicho trabajo se alinea con los ODS.

**3. Resultados del proceso de formación y aprendizaje.**

Los planes de estudio vigente en la actualidad incluyen una relación de competencias generales y específicas que obtiene el alumnado que curse dichos planes. El Real Decreto 822/2021, establece una revisión terminológica incluyendo los resultados de aprendizaje como base del diseño del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje se concretan en:

- **Conocimientos o contenidos** que han sido comprendidos, mediante la asimilación de teorías, información, datos, etc.
- **Habilidades o destrezas**, actitudes y valores para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas.
- **Competencias o capacidades** demostradas para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas

Todo el proceso de modificación de las Memorias de Verificación, su aprobación por Órganos de Gobierno y el envío de las solicitudes al Consejo de Universidades para su

posterior tramitación a la ANECA, deben de estar realizados para finales de septiembre de 2023.

El 4 de abril de 2023 ANECA informó favorablemente a la modificación enviada en la que se adaptaba el Plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial a los 90 ECTS, dando cumplimiento al RD 822/2021, de 28 de septiembre. Dicha modificación incorporaba la sustitución del TFM de 12 ECTS por 15 ECTS, y se añadía un módulo adicional de Innovación y Transferencia de 15 ECTS, en la que se integraba la Formación en programas de intercambio, asignaturas EUNICE, prácticas curriculares, reconocimiento de títulos propios y asignaturas en Innovación y transferencia como parte de un módulo optativo de 15 ECTS. Así mismo la adaptación del punto 3 antes mencionado al RD822/2021 también se realizó con esa modificación.

## 8 SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

En la Tabla 6 se detalla el estado de las acciones de mejora aprobadas en el informe del curso previo.

**Tabla 7. Estado de las acciones de mejora aprobadas en el informe final del SGIC del curso 2021-2022**

<b>1. PROPUESTA DE MEJORA: Sistematización de acciones de mejora continua</b>
<b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad de la titulación
<b>ACCIÓN:</b> Se sintetizará en un documento la planificación anual de las acciones de mejora que por sus características pueden realizarse de manera sistemática todos los años. En este plan anual se hará constar la acción de mejora, el responsable y el calendario de actuación.
<b>ESTADO: Pendiente.</b> La técnico de Organización y Calidad se compromete a realizar esta acción en los próximos meses.
<b>2. PROPUESTA DE MEJORA: Cierre de actas</b>
<b>RESPONSABLE: Responsable Académico</b>
<b>ACCIÓN:</b> Se solicitará a los profesores responsables de las asignaturas que cierren las actas en febrero, ya que a pesar de ser actas de convocatoria única y poder cerrarlas en cualquier momento, dado el cambio de calendario académico, no tiene sentido que permanezcan abiertas más tiempo y así se podrán analizar los datos en el primer cuatrimestre.
<b>ESTADO: No realizado.</b> El próximo curso las asignaturas del Máster seguirán el mismo procedimiento que las asignaturas de Grado, por lo que el acta se cerrará en cada cuatrimestre y dejará de existir el acta única

<b>3. PROPUESTA DE MEJORA: Análisis de las preparación previa irregular</b>
<b>RESPONSABLE: Responsable Académico</b>
<b>ACCIÓN:</b> Se solicitará a los profesores responsables que han indicado en los informes que existe una preparación previa irregular información adicional sobre si dichas desviaciones se deben a la titulación / Universidad de la que provienen o a diferencias entre estudiantes con la misma titulación de acceso.
<b>ESTADO: Pendiente.</b> Con el cambio de responsable académico no se tiene constancia de su realización, Se traslada la propuesta a la actual Responsable académico.
<b>4. PROPUESTA DE MEJORA: Análisis de las causas de abandono</b>
<b>RESPONSABLE: Comisión de Calidad</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Solicitar al negociado de la Escuela el listado de las personas que habiéndose matriculado 2018-19 o 2019-20 no han finalizado, para conocer la situación de esos estudiantes: incorporación al mundo laboral, realización de TFM sin matrícula, etc.
<b>ESTADO: Pendiente.</b> Se ha solicitado esta información y de momento solo se puede hacer estudiante por estudiante. Se está intentando conseguir estos listados de manera automática sin que haya que cruzar datos de varios listados (nuevo ingreso y egresados).
<b>5. PROPUESTA DE MEJORA: Mejora herramientas de evaluación</b>
<b>RESPONSABLE: Comisión de Calidad</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Las lista de alumnos de Moodle no coincide con la del campus Virtual. Esto dificulta la transcripción de notas entre ambas plataformas. Se solicitará la sincronización ambas listas al Servicio de Informática.
<b>ESTADO: Realizado.</b> La Comisión de Calidad ha trasladado la propuesta a la Dirección del Centro, la cual ha informado al responsable del CEFONT de esta incidencia, para que se proporcione solución.
<b>6. PROPUESTA DE MEJORA: Mejora nivel previo de estudiantes</b>
<b>RESPONSABLE: Responsable Académico</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se propondrá a los responsables revisen la necesidad de nivelación y, en su caso, doten de material bibliográfico o propuesta de actividades para que los estudiantes se adecuen al nivel inicial de cada asignatura.
<b>ESTADO: Pendiente.</b> Con el cambio de responsable académico no se tiene constancia de su realización, Se traslada la propuesta a la actual Responsable académico.
<b>7. PROPUESTA DE MEJORA: Análisis de la desigualdad de remuneraciones de la becas de prácticas entre mujeres y hombres</b>
<b>RESPONSABLE: Responsable de Prácticas Externas y COIE</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se ha comprobado que existe una diferencia entre las becas medias mensuales que perciben las mujeres y hombres del 37%. Se debe realizar un análisis conjunto con el COIE de los motivos (diferencias de remuneración entre prácticas curriculares o extracurriculares, prácticas ofertadas o buscadas por el estudiante, etc.)
<b>ESTADO: Realizado.</b> El responsable de Prácticas Externas indica que lleva 18 prácticas hasta el momento y que no ha percibido dicha desigualdad durante este curso.

## 9 PLAN DE MEJORAS

En base a toda la información analizada en este informe, la Comisión de Calidad de esta titulación propone las siguientes acciones de mejora, Tabla 8, que se desarrollarán en el curso 2023-2024 y/o sucesivos:

**Tabla 8. Plan de mejoras de la titulación**

<b>1. PROPUESTA DE MEJORA: Promoción de los programas de movilidad y aumento de destinos Erasmus</b>
<b>RESPONSABLE:</b> Responsable de Programas de Movilidad
<b>ACCIÓN:</b> Se promocionará entre los estudiantes la posibilidad de realización del TFM dentro de programas de movilidad . Se buscarán nuevas Universidades de destino para la firma de convenios.
<b>2. PROPUESTA DE MEJORA: Incentivar participación encuestas de estudiantes</b>
<b>RESPONSABLE:</b> Presidente CC y Técnico Calidad
<b>ACCIÓN:</b> Se acudirá al aula para hacer una presentación del Sistema de garantía interno de Calidad implantado en el Centro, y como los estudiantes participan en éste. Se incentivará la realización de las encuestas, permitiendo a los estudiantes su cumplimentación durante un tiempo en el aula.
<b>3. PROPUESTA DE MEJORA: Incentivar participación encuestas profesorado</b>
<b>RESPONSABLE:</b> Presidente CC
<b>ACCIÓN:</b> Se hará un recordatorio mediante email del período en el que han de cumplimentarse los informes de profesorado, indicando que esa información es analizada por la Comisión de Calidad y es fuente de acciones de mejora.
<b>4. PROPUESTA DE MEJORA: Información para potenciales estudiantes</b>
<b>RESPONSABLE:</b> Responsable académica
<b>ACCIÓN:</b> Se realizará una reunión entre los estudiantes de 3º y 4º curso de los Grados de la Escuela para informar del Máster en Ingeniería Industrial. Dado el carácter continuista del Máster para el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, esa acción se repetirá entre los estudiantes de 4º curso de GITI de manera más concreta.
<b>5. PROPUESTA DE MEJORA: Plan de extinción</b>
<b>RESPONSABLE:</b> Comisión Académica
<b>ACCIÓN:</b> Se establecerá un plan de extinción para aquellos estudiantes que habiendo comenzado el plan de estudios de 72 ECTS y les reste créditos por superar, puedan finalizar el mismo sin la necesidad de hacer los 18 ECTS restantes.